SOLICITUD DE COTIZACION (SDC)

Referencia SDC : 3379 PAN 2020 Diseño de planos, aprobaciones y presupuesto de obra para la adecuación de las oficinas de la Unidad de Informática en el centro del INADEH de Tocumen, Panamá.	Fecha: 24 November 2020

SECCION 1: SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) agradece su cotización para la provisión de servicios según se detalla en el Anexo 1 de esta SDC.

Esta Solicitud de Cotización comprende los siguientes documentos:

Sección 1: Esta carta de solicitud
Sección 2: Instrucciones y datos de SDC
Anexo 1: Lista de requisitos
Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones
Anexo 3: Oferta técnica y financiera

En la preparación de su cotización, guíese por las Instrucciones y los Datos de la SDC. Tenga en cuenta que las cotizaciones deben enviarse utilizando el Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones y el Anexo 3: Oferta técnica y financiera, por el método y en la fecha y hora indicadas en la Sección 2. Es su responsabilidad asegurarse que su cotización se envíe el día o antes la fecha límite. Las cotizaciones recibidas después de la fecha límite de presentación, por cualquier motivo, no serán consideradas para evaluación.

Gracias y quedamos a la espera de su cotización.

Firma

Nombre UNIDAD DE ADQUISICIONES
Fecha 24/11/2020

SECCION 2: SDC INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

Introducción	Los oferentes deberán cumplir con todos los requerimientos de esta SDC, incluyendo cualquier enmienda emitida por el PNUD. Esta SDC se lleva a cabo de acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD sobre Contratos y Adquisiciones Toda oferta que se presente será considerada como un ofrecimiento del oferente y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún oferente como resultado de esta SDC. El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa sin responsabilidad de ningún tipo para el PNUD, previa notificación a los oferentes o publicación del aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.
Fecha límite para la presentación de la cotización	Establecida a las 3:00 p.m. del 7 de diciembre de 2020 en zona horaria de la República de Panamá En caso de duda sobre la zona horaria en la que debe enviarse la cotización, consulte en http://www.timeanddate.com/worldclock/.
Forma de envío	La cotización debe ser enviada de la siguiente forma: ☒ Correo electrónico específico ☒ Solo se aceptaran las cotizaciones por el correo electrónico adquisiciones.pa@undp.org ▪ Fomarto de archivo PDF ▪ Los nombres de los archivos deben estar debidamente identificados con el numero del proceso 3379 PAN 2020, nombre del documento ▪ Todos los archivos deben estar libres de virus y sin daño. ▪ Peso máximo de los archivos, por envío 10MB ▪ Asunto del correo (obligatorio): Solo se recibirán las consultas por el correo electrónico adquisiciones.pa@undp.org ▪ Se recomienda que la cotización se envíe por correo adquisiciones.pa@undp.org con el mayor número de archivos adjuntos, en la medida de lo posible debidamente identificados con el número y nombre del proceso. ▪ El oferente debe recibir un mensaje de acuse de recibo de su oferta, vía correo electrónico.
Costo de preparación de la cotización	El PNUD no será responsable de los costos asociados con la preparación y presentación de la cotización de los oferentes, independientemente del resultado o la forma en que se lleve a cabo proceso de selección.
Código de Conducta para el Proveedor, Fraude, Corrupción	Todos los posibles proveedores deben dar lectura al Código de Conducta para Proveedores de las Naciones Unidas y reconocer que cumple con los estándares mínimos que se espera de los proveedores de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que **incluye principios sobre trabajo, derechos humanos, medio ambiente y conducta ética**, se encuentra en: https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct Además, el PNUd ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante practices prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las practicas contrarias a la ética en general y a la éticoa professional y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD y exige a los ofertenes / proveedores respetar los más altos estándares de ética durante el proceso

	de adquisición y la ejecución del contrato. La Política Anti-Fraude del PNUD se puede encontrar en: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti
Obsequios y atenciones	Los oferentes/proveedores no ofrecerán obsequios o atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, invitaciones a almuerzos o cenas extravagantes o similares. En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una propuesta si determina que el proponente seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea de manera definitiva o por un plazo determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.
Conflicto de interés	El PNUD requiere que todo potencial proveedor evite y prevenga conflictos de intereses, al informar al PNUD si usted, o cualquiera de sus afiliados o personal, estuvo involucrado en la preparación de los requisitos, diseño, especificaciones, estimaciones de costos y otra información utilizada en este SDC . Los oferentes evitarán estrictamente los conflictos con otras asignaciones o sus propios intereses y actuarán sin tener en cuenta trabajos futuros. Los oferentes que tengan un conflicto de intereses serán descalificados. Los oferentes deberán revelar en su oferta su conocimiento de lo siguiente: a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la propuesta o personal clave, son familiares del personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta SDC. La elegibilidad de los oferentes que sean total o parcialmente propiedad del Gobierno estará sujeta a la evaluación y revisión adicional del PNUD en varios factores, como estar registrados, operados y administrados como una entidad comercial independiente, el alcance de la propiedad / participación del Gobierno, la recepción de subsidios, mandato y acceso a la información en relación a esta SDC, entre otros. Las condiciones que pueden conducir a una ventaja indebida frente a otros Licitantes pueden resultar en el eventual rechazo de la Oferta.
Condiciones Generales del Contraol	Cualquier Orden de Compra o Contrato que se emita como resultado de esta SDC, estará sujeta a las Condiciones Generales del Contrato Condiciones Generales aplicables a esta SDC: ❖ Términos y Condiciones Generales de minimis (sólo servicios menores a USD 50,000) Los Términos y Condiciones aplicables y otras disposiciones están disponibles: UNDP/How-we-buy
Condiciones Especiales del Contrato	☐ Cancelación de la Orden de Compra/Contrato, si la finalización o entrega se retrasan en más de N.º máximo de días de retraso 15 calendarios, después de los cuales el PNUD podrá rescindir el contrato ☐ Otras Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 1%
Eligibilidad	Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al

	PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones. El no hacerlo puede resultar en la rescisión de cualquier contrato u orden de compra emitida posteriormente al proveedor por el PNUD. Es responsabilidad del Licitante asegurarse de que sus empleados, miembros de empresas conjuntas, subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores y / o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD. Los oferentes deben tener la capacidad legal para celebrar un contrato con el PNUD y realizar las entregas en el país, o través de un representante autorizado
Moneda de la cotización	Las ofertas serán cotizadas en Dólares americanos
Asociación en Participación (Joint Venture), Consorcio o Asociación	Si el oferente es un grupo de entidades legales que formarán o han formado un Joint Venture (JV), Consorcio o Asociación para la oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes para actuar como líder entidad, debidamente autorizada para vincular legalmente a los miembros de la JV, Consorcio o Asociación de manera conjunta y solidaria, lo que deberá constar mediante Acuerdo debidamente notariado entre las personas jurídicas, y presentado con la Oferta; y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato será celebrado por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades miembros que componen la empresa conjunta, Consorcio o Asociación. Consulte las Cláusulas 19-24 de las políticas para las Solicitudes de Licitación a fin obtener detalles sobre las disposiciones aplicables sobre empresas conjuntas, consorcios o asociaciones.
Única oferta	El oferente (incluida la Entidad Líder en nombre de los miembros individuales de cualquier Joint Venture, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Oferta, ya sea en su propio nombre o, si se trata de una Joint Venture, Consorcio o Asociación, como la entidad líder de tal Joint Venture, Consorcio o Asociación. Las ofertas presentadas por dos (2) o más oferentes deberán ser rechazadas si se determina que tienen alguno de los siguientes: a) tienen al menos un socio controlador, director o accionista en común; o b) cualquiera de ellos recibe o ha recibido algún subsidio directo o indirecto de los demás; o b) tienen el mismo representante legal para efectos de esta SDC; o c) tienen una relación entre ellos, directamente o a través de terceros comunes, que los coloca en posición para tener acceso a información o influencia sobre la Oferta de otro Oferente con respecto a este proceso de SDC; d) son subcontratistas de la Oferta del otro, o un subcontratista de una Oferta también presenta otra Oferta bajo su nombre como Oferente principal; o e) algún personal clave propuesto para formar parte del equipo de un Oferente participa en más de una Oferta recibida para este proceso de SDC. Esta condición relativa al personal, no se aplica a los subcontratistas incluidos en más de una Oferta.
Tasas e Impuetos	El artículo II, sección 7, de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluido el PNUD como órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, están exentas de todos los impuestos directos, excepto los impuestos por servicios públicos, y está exento de restricciones aduaneras, derechos y cargas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial. Todas las cotizaciones se presentarán netas de impuestos directos y otros impuestos y aranceles, a menos que se especifique lo contrario a continuación:

	Todos los precios cotizados deben: ☒ no incluir el ITBMS ni otros impuestos indirectos aplicables
Idioma de la oferta	Español incluyendo documentación, catálogos, instrucciones y manuales de operación. .
Documentos a ser presentados	Los Oferentes incluirán la siguiente documentación en su oferta: ☒ Anexo 2: Formulario de Cotización debidamente completado y firmado ☒ Anexo 3: Oferta Técnica y Económica, debidamente completada y firmada, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Anexo 1. ☒ Perfil de la empresa oferente. ☒ Certificado de Registro. ☒ Listado y monto de los contratos realizados durante los últimos 5 años, datos de contacto del cliente a quien se puede localizar para obtener más información sobre esos contratos. ☒ Al menos tres (3) evidencias de trabajos efectuados, tales como notas de entrega de trabajos hechos, recibidos conforme, actas de aceptación final. Los trabajos deben ser similar o equivalente al objeto de este Término de Referencia. Al menos una (1) experiencia debe incluir diseño de oficinas con data center, cableado estructura o similar, de manera que se evidencie el conocimiento previo relacionado al término de referencia; ☒ CV completados y firmados para el personal clave propuesto; ☒ Otros Haga clic o pulse aquí para escribir texto. •Idoneidad de la empresa ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) para la República de Panamá vigente, autorizando a la empresa a ejecutar las actividades de la Arquitectura. •La empresa deberá tener al menos cinco (5) años de proveer servicios relacionados a diseño y desarrollo de planos. Presentar certificado de Registro Público vigente (copia simple) y aviso de operaciones vigente que evidencie al menos cinco (5) años de constitución.
Validez de la oferta	La oferta se mantendrá válida por 60 días, contados a partir de la fecha límite establecida para presentación de ofertas.
Variación de precio	No se aceptará ninguna variación de precio debido a escalada, inflación, fluctuación en los tipos de cambio o cualquier otro factor del mercado, en ningún momento durante la validez de la oferta una luego que se haya recibido la cotización.
Ofertas parciales	☒ No permitidas
Ofertas alternativas	☒ No permitidas
Forma de pago	☒ Se detalla forma de pago de la siguiente manera: **Entrega borrador 1 del diseño propuesto y estudios preliminares a los 15 días 40% **Finalización del 100% del diseño, modelado en 3D y presupuesto de obra 15 días 50% **Diseño final aprobado por las entidades gubernamentales competentes 30 días 10%
Condiciones para liberar pagos	☒ Otros: Aceptación por escrita de los productos establecidos en los TDR´s, y basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la SDC
Contacto para correspon-dencia, notificaciones y aclaraciones	Correo electrónico : adquisiciones.pa@undp.org Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no se utilizará como motivo para extender el plazo para la presentación, a menos que el PNUD determine que tal extensión es necesaria y comunique un nuevo plazo a los Proponentes.

Aclaraciones	Los Oferentes podrán solicitar aclaraciones hasta 7 (siete) días antes de la fecha prevista para presentación de oferta. Las respuestas serán comunicadas mediante el correo electrónico adquisiciones.pa@undp.org a más tardar 2 días antes de la fecha prevista para presentación de oferta
Visita al sitio	Se realizará una visita al sitio el día el 1 de diciembre de 2020 en las instalaciones del INADEH Tocumen, previa solicitud por parte de las empresas interesadas, a más tardar el 28 de noviembre de 2020 hasta el mediodía, al correo adquisiciones.pa@undp.org en un horario de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. Visita guiada presencial previa cita: Para realizar la visita guiada en sitio se deberá enviar un correo a adquisiciones a más tardar 48 horas antes de la fecha y se le confirmará la hora de la cita 24 horas antes de la fecha indicada. No se realizará visita guiada sin previa coordinación y confirmación del PNUD.
Método de evaluación	☒ La Orden de Compra / Contrato será otorgado a la oferta que se ajuste a lo requerido y ofrezca el menor precio.
Criterio de evaluación	☒ Cumplimiento total de todos los requisitos especificados en el Anexo 1 ☒ Plena aceptación de las Condiciones Generales de Contratación ☒ Total servicio de post-venta: La firma seleccionada deberán atender cualquier consulta del PNUD durante la etapa de construcción del diseño entregado, así como ceder los derechos de cambios al plano en caso tal de la necesidad de algún plano AsBuilt al final de esta etapa. ☒ Entrega más temprana / plazo de entrega más corto ☒Otros Los detallados en el Anexo 1
Derecho a aceptar o a rechazar cualquiera o todas las Propuestas	PNUD no está obligado a aceptar cotizaciones, ni adjudicar un Contrato / Orden de Compra.
Derecho a modificar el requisito en el momento de la adjudicación	En el momento de la adjudicación del Contrato / Orden de Compra, PNUD se reserva el derecho de variar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/ o bienes, hasta un máximo del veinticinco (25%) del total de la oferta, sin ningún cambio en el precio unitario u otros términos y condiciones.
Tipo de Contrato a adjudicar	☒ Contrato (Servicios
Fecha prevista para adjudicar el contrato	Mes de diciembre
Publicación de la adjudicación del contrato	PNUD publicará las adjudicaciones de contratos valoradas en USD 100.000 o más, en los sitios web de la Oficina de País y el sitio web corporativo del PNUD.
Políticas y procedimientos	Esta SDC se lleva a cabo de acuerdo a Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD
UNGM registration	Cualquier Contrato resultante de este ejercicio de SDC estará sujeto a que el proveedor se registre en el nivel apropiado en el sitio web del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) www.ungm.org. El oferente aún puede presentar una cotización incluso si no está registrado en la UNGM, sin embargo, si es seleccionado para la adjudicación del Contrato, el Proveedor debe registrarse en la UNGM antes de la firma del contrato

ANEXO 1: REQUERIMIENTOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO PS00102796

FORTALECIMIENTO DEL INADEH PARA LA GESTIÓN INTEGRAL
Y SOSTENIBLE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Diseño de planos, aprobaciones y presupuesto de obra para la adecuación de las oficinas de la Unidad de Informática en el centro del INADEH de Tocumen, Panamá

A.INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS

Título: Diseño de planos, aprobaciones y presupuesto de obra para la adecuación de las oficinas de la Unidad de Informática en el centro del INADEH de Tocumen, Panamá

Proyecto: PS00102796 "Fortalecimiento del INADEH para la Gestión Integral y Sostenible del Programa de Formación Profesional"

Supervisor del Contrato: Oficial de Programa en conjunto con la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP) PS00102796

Modalidad de Ejecución: NIM

Lugar: INADEH Tocumen, Panamá, República de Panamá.

Fecha de Inicio Estimada: Diciembre 2020

Duración: Sesenta (60) días calendarios

B. OBJETO Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO: Realizar el diseño de planos en todas sus especialidades para la adecuación de las oficinas dónde será ubicada la Unidad de Informática de la institución, incluye aprobación en las instancias correspondientes y presupuesto de obra.

ALCANCE: Bajo la supervisión y seguimiento de la Coordinadora del Proyecto, la firma seleccionada realizará el suministro de material y mano de obra para el desarrollo de los planos completos, en todas sus especialidades, para la futura adecuación del área asignada para las nuevas oficinas de la Unidad de Informática de la institución. Este desarrollo incluye la aprobación de todos los documentos en las instituciones gubernamentales pertinentes para la ejecución de la obra al futura, así como el presupuesto de obra.

El alcance de los trabajos es:

- Proceso de conceptualización con el fin de optimizar el uso de los espacios y definir nuevos esquemas que respondan al funcionamiento de la oficina de informática.
- Propuesta de soluciones adaptables a la infraestructura existente.
- Análisis del entorno y contexto, incluye mejorar requeridas al canal abierto más cercano para asegurar la integridad del diseño y certificado del límite de servidumbre en la institución competente.
- Planos completos del proyecto, incluyendo memorias técnicas, levantamiento topográfico, estudio de suelo (si aplica), presupuesto detallado por actividad y especificaciones técnicas para el proyecto.
- Modelados 3D en formato sketchup (.skp).
- Planos completos en formado DWG versión 2010.
- Planos aprobados completos escaneados en formato PDF

La Conceptualización, Diseño y Elaboración de Proyecto Arquitectónico incluye, sin limitarse a, lo siguiente:

- Levantamiento topográfico y estudio de suelo.
- Levantamiento de la infraestructura existente.
- Evaluación de la servidumbre pluvial, certificación y marcación del límite.
- Juego de Planos de Proyecto Constructivo:
    - Arquitectura y Estructura
        - Planta arquitectónica propuesta dimensionada, detallando las demoliciones y áreas a construir.
        - Planta de techo y detalles de conexiones, canales, etc.
        - Elevación Frontal, Lateral Izquierda, Elevación Lateral Derecha, Elevación Posterior.
        - Sección transversal y Sección Longitudinal
        - Planta de fundaciones, muros y paredes
        - Especificación y detalle de vigas y columnas, otros detalles estructurales
        - Detalles arquitectónicos acabados (pisos y paredes).
        - Detalles Puertas y Ventanas (según niveles).
        - Detalles y especificaciones para la mejora de las condiciones de la canal pluvial existente.
    - Eléctricos, Aire Acondicionado y sistema de alarma contra incendio
        - Planta de Iluminación eléctrica
        - Planta de Fuerza eléctrica: Tomacorrientes e Interruptores
        - Hoja de cuadros de cargas de tableros eléctricas y resumen de cargas eléctricas, unifilar eléctrico y detalles eléctricos constructivos.
        - Planta de aires acondicionados, ubicación de termostatos y otros elementos de control. Incluye especificaciones del equipo sistema de distribución de aire para el sistema central.
        - Hoja de cuadros de capacidades de aires acondicionados, especificaciones y detalles constructivos para aires acondicionados.
        - Planta, detalles y especificaciones del sistema de alarma contra incendio
    - Plomería
        - Planta Sanitaria y agua potable, isométrico y detalles
    - Cableado estructura, Circuito Cerrado de Vigilancia y Control de Acceso
        - Planta de circuito cerrado de vigilancia, control de acceso, especificaciones y detalles
        - Planta de sistema de cableado estructurado, especificaciones y detalles
- Memoria técnica estructural, eléctrica y aire acondicionado.
- Presupuesto de obra.
    - Demoliciones y desecho del material
    - Movimiento de tierra (si aplica)

- Estructura:
  - Fundaciones
  - Columnas y vigas
  - Techo
  - Adecuaciones al canal pluvial existente
  - Otros que apliquen
- Obra Gris
  - Paredes
  - Instalación de acabados: piso, azulejos y cielorraso
  - Pintura
  - Ventanas y puertas
  - Otros que apliquen
- Otros sistemas:
  - Sistema de agua potable y sanitario
  - Suministro e instalación del sistema eléctrico
  - Suministro e instalación del sistema de aire acondicionado.
  - Suministro e instalación de alarma contra incendio
  - Suministro e instalación Circuito Cerrado de Vigilancia y control de acceso.
  - Suministro e instalación de sistema de cableado estructurado
- Limpieza final
- Permisos

Otras consideraciones:

1. El área para intervenir es la indicada en azul en la imagen:

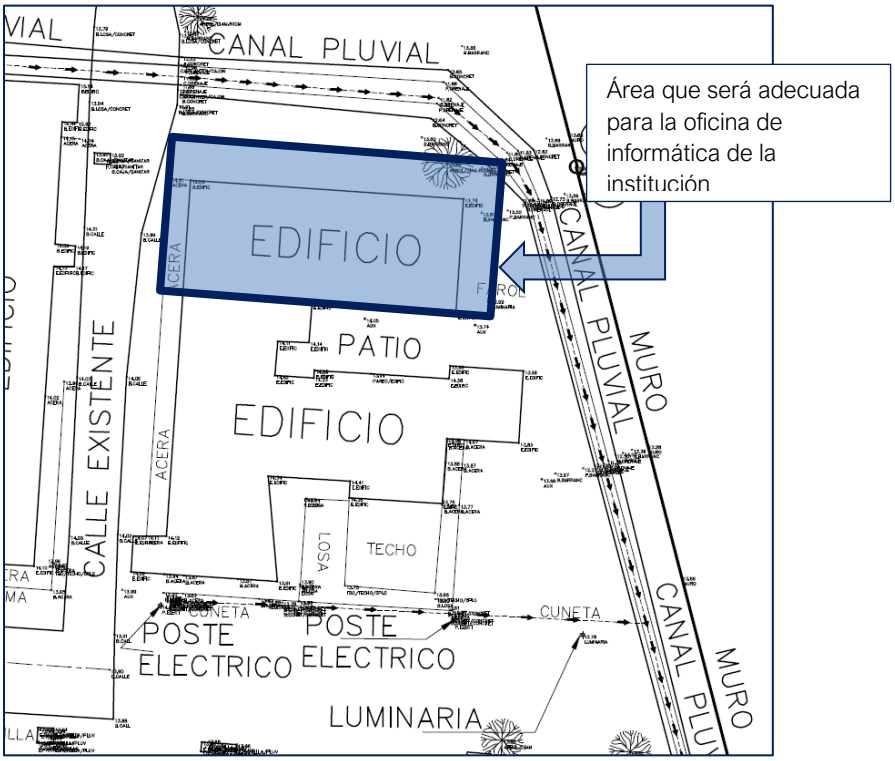

2. Las áreas para incluir en el diseño arquitectónico son:

ítem	Descripción	Área aproximada (m2)
1	Recepción	9.00
2	Jefatura (con acceso a salón de reuniones)	30.00
3	Subjefatura	18.00
4	Salón de reuniones	15.00
5	Análisis y programación	11.00
6	Soporte y Taller	53.00
7	Redes	15.00
8	Data Center	41.00
9	Depósito	11.00
10	Comedor con cocineta	10.00
11	Baño de la Jefatura	2.00
12	Baño del personal	2.00
13	Pasillo	29.00
14	Área para redistribuir en los ítems 1@13	24.00
	Total	270.00

3. La Firma preparará planos en duplicado para los todos los aspectos y disciplinas requeridas en la futura construcción: arquitectónicos, estructurales, eléctricos, plomería, mecánico, y cualquier otra que aplique. Durante la elaboración de los planos la firma deberá considerar lo siguiente:
    a. Preparará planos con suficientes detalles y dimensiones para ser usadas en la construcción de este proyecto.
    b. Incluirá en los planos, los materiales y acabados con las especificaciones aprobadas por el PNUD y el INADEH.
    c. En todos los planos, desde los presentados para revisión como los de la entrega final deberán presentar sus respectivas localizaciones, vistas de plantas, elevaciones, secciones, isométricos, notas, cuadros de acabados, accesorios, detalles constructivos y demás aspectos que se vayan a realizar en la futura obra física. También se debe contemplar para revisión las memorias de electricidad, plomería y estructura, de ser necesario.
    d. Para revisiones, La Firma enviará los planos en versión digital, en DWG y PDF.
    e. Para la presentación final usará papel tipo Albanene de 24 pulgadas por 36 pulgadas por 0.005 pulgadas de espesor.
    f. Hará los planos a una escala adecuada para hacer las reproducciones legibles. EL PNUD aprobará la escala para las plantas y detalles constructivos, en el caso que la escogida por la firma no sea legible.
4. La Firma hará todas las dimensiones en el Sistema Métrico Decimal y hará todas las notas, referencias y especificaciones del plano en el lenguaje español.
5. Los documentos tipo planos, informes, memorias a entregar deberá ser: en físico (1 juego) y una versión digital, PDF (escanear los aprobados) y DWG versión 2010, en dos dispositivos USB libre de virus. Una copia para el INADEH y una para PNUD. Los documentos deberán ser sellados por el personal idóneo responsables de las distintas disciplinas diseñadas. La Firma será responsable de levantar y/u obtener los datos necesarios para confeccionar estos planos y diagramas solicitados en el pliego. La Firma garantizará que sean Profesionales Idóneos (Arquitecto, Eléctrico, Mecánico, Civil y cualquier otra disciplina que aplique al diseño), los que realicen los diseños necesarios para el trabajo indicados.
6. Todos los tableros eléctricos que serán diseñados deben tener su debida identificación, así como cada uno de sus breakers. El plano debe indicar el punto exacto donde se realizará la conexión eléctrica del área de la adecuación.
7. El diseño deberá considerar la adecuación de conexiones existentes a reubicar o mejorar para mantener el suministro a otras áreas.

8. El techo deberá incluir un sistema de recolección de agua lluvia hacia el sistema existente más cercano.
9. El sistema de agua potable y aguas residuales deberá ser conectado al sistema existente, y el detalle de esta conexión deberá ser incluido en los planos.
10. El plano deberá indicar los árboles que deben ser talados para la etapa de construcción.
11. El plano deberá considerar un sistema de aire acondicionado central para todo el pabellón, sistema de aire acondicionado de precisión para el data center y aires acondicionados Split para áreas de uso intermitente o específico.
12. Todas las instalaciones deben cumplir con la normativa local (JTIA, RIE, NEC, Naturgy, BCBRP, REP-14, etc.) que le competen a las instalaciones eléctricas y civiles a ejecutar.
13. Para referencia de colores de pintura, los colores institucionales son:

Descripción	Pintura	Código
Paredes interiores	Marshmallow INADEH	Sur Goltex satinado Marshmallow
Paredes exteriores	Naranja claro	Sur Goltex satinada 502 – 01100 / 941
Columnas y pedestales	Verde claro	Sur Goltex satinada 502 – 01100 / 942
Estructura metálica	Azul	Sur Esmalte / 502 – 00100 – 900

14. La Firma deberá hacer las gestiones con las entidades gubernamentales locales necesarias para poder aprobar los planos y entregar un documento de construcción completo.
15. La Firma deberá proveer todo el personal, los materiales y equipos para realizar los trabajos.
16. La Firma deberá indicar las edificaciones que comprende toda el área a intervenir, y deberá señalar las áreas no intervenidas.
17. La Firma deberá garantizar a conformidad de PNUD, que los equipos y materiales propuestos para su incorporación en la obra, cuentan con un agente local permanente para ser utilizados durante la etapa de construcción.
18. La Firma deberá indicar en los planos todas las líneas de servicios públicos o privados que se encuentren o descubran dentro de los terrenos donde se ejecutará la obra, durante el levantamiento del sitio.
19. Las verificaciones de medidas EL PROPONENTE debe haber realizado previamente, en la visita de campo para la licitación, esto quiere decir que, una vez adjudicada la obra, La Firma no podrá hacer reclamos posteriores si dichas medidas no coincidan en el lugar indicado.
20. Los planos deben incluir la indicación de demolición de paredes, vigas y/o estructura en general, sin embargo, La Firma deberá obtener previa aprobación del PNUD e INADEH, para verificar la factibilidad de las demoliciones propuestas.
21. Todos los diseños deben seguir la normativa local que rige la disciplina tales como REP-2014, MOP, JTIA, RIE, NEC, y demás normas, resoluciones y leyes actualmente vigente para la República de Panamá.
22. La Firma deberá considerar las condiciones en sitio para proveer al personal de la obra con el equipo de protección individual (EPI) tales como casco, botas, protección para el sol, lentes de seguridad, equipo para trabajo en altura, mascarillas, guantes, etc. También se incluye las medidas necesarias para el personal realizando trabajos en las áreas aledañas a las prácticas de los equipos pesado, donde protección para el polvo de las vías respiratorias, casco y chaleco reflectivo es requerido.
23. Los materiales seguirán los estándares técnicos NEMA (National Electrical Manufacturers Association) para la protección de personas contra el contacto involuntario y a la protección frente a influencias externas equivalente al sitio de instalación, el cual se indicado en el plano.

C. ACUERDOS INSTITUCIONALES

La Firma deberá realizar todas las gestiones necesarias para realizar los trabajos de acuerdo con las leyes de República de Panamá aplicables para cada sector a intervenir. Esto incluye más no se limita a: Empresa suministradora de energía, Municipios Locales, entre otras entidades gubernamentales y no gubernamentales que apliquen.

Todos los diseños deben tener como referencia los códigos, normas y estándares internacionales aplicables:

- Air Movement and Control Association – AMCA
- American National Standard Institute – ANSI
- Air Conditioning and Refrigeration and – ARI
- American Society of Mechanical Engineers - ASME
- American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning- ASHRAE
- American Society for Testing and Materials-ASTM
- National Fire Protection Association-NFPA
- Sheet Metal and air Conditioning Contractor National Association- SMACNA
- HVAC Duct Constructor Standard Metal and Flexible.
- Reglamento de Normas Sanitarias MINSA

Todos los diseños deben cumplir con las normas vigentes incluyendo y sin limitarse a las siguientes:

a. Reglamento para las Instalaciones Eléctricas de la República de Panamá (RIE) y sus respectivas modificaciones
b. Normativa NFPA NEC 70 actualmente vigente según el RIE
c. Normativa vigente para instalaciones eléctricas según la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA)
d. Normativa vigente para instalaciones eléctricas del Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá
e. Los más altos estándares de la industria local, y a falta de estándar local se utilizará estándares internacionales tales como, y sin limitarse a:
    - CSS – Caja de Seguro Social
    - MITRADEL – Ministerio de Trabajo
    - MINSA – Ministerio de Salud
    - OSHA – Occupational Safety and Health Administration
    - NFPA – National Fire Protection Association
    - NEC - National Electrical Code
    - RIE - a. Reglamento para las Instalaciones Eléctricas de la República de Panamá
    - ANSI – American National Standard Institute

f. Leyes y Decretos sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de SENADIS.

Términos de Diseño de Electricidad

- El diseño del sistema eléctrico debe incluir la iluminación y fuerza junto con el dimensionar todos los conductores, interruptores, tomacorrientes, protecciones y tableros eléctricos necesarios para poner en servicio los equipos, que para su funcionamiento necesitan de la electricidad.
- Todas las luces serán controladas por interruptores, no se permite el control de las mismas desde las protecciones ubicadas en los tableros.
- Los tomacorrientes y los interruptores deben estar diseñados para el voltaje y amperajes a manejar.
- El diseño debe contemplar el uso de luminarias con focos de iluminación conforme para el ahorro energético, siguiendo las normas nacionales y las guías y prácticas recomendadas por la ANSI RP-1-04; RP-2-01; RP-7-01; RP-12-97 y los criterios del Iluminating Enginieering Society of North America (IESNA).
- Para dimensionar los conductores y las protecciones se deben considerar las cargas eléctricas de las herramientas y equipos a utilizar en las áreas a remodelar.
- El diseño debe contemplar el dimensionar del interruptor principal de acuerdo con el reglamento de Instalaciones eléctricas de la República de Panamá (RIE) y el código Eléctrico de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Diseño, Suministro e instalación del sistema de detección y alarma de incendio de acuerdo a los planos aprobados por el PNUD, INADEH y entidades Municipales y el reglamento de la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.
- Se diseñarán extintores de incendio de acuerdo con las normas de la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

Términos de Diseño de Mecánica
Todos los diseños deben tener como referencia los códigos, normas y estándares internacionales aplicables:

- •Air Movement and Control Association – AMCA
- •American National Standard Institute – ANSI
- •Air Conditioning and Refrigeration and – ARI
- •American Society of Mechanical Engineers - ASME
- •American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning- ASHRAE
- •American Society for Testing and Materials-ASTM
- •National Fire Protection Association-NFPA
- •Sheet Metal and air Conditioning Contractor National Association- SMACNA
- •HVAC Duct Constructor Standard Metal and Flexible.
- •Reglamento de Normas Sanitarias MINSA

Términos de Diseño de Aire Acondicionado

- El diseño del sistema de Aire Acondicionado se realizará tomando como base los cálculos de las cargas térmicas y de psicometría para los distintos ambientes y edificaciones, las hojas con los datos técnicos calculados deberán someterse para la aprobación de PNUD, y deberán sustentar la capacidad del equipo de Aire Acondicionado (tipo de expansión directa).
- Los datos técnicos deberán acompañarse de catálogos, manuales y cualquier otro tipo de información que ayuden en la selección y aprobación y deberán incluir de ser solicitado por el PNUD, pero sin limitarse a lo siguiente:
  - Memoria de Cálculo
  - Ubicación geográfica del lugar y temperaturas extremas
  - Temperaturas y humedades de diseño exterior e interior
  - Cálculo de cargas térmicas
  - Cálculo de ductos y/o tuberías
  - Selección de rejillas y/o difusores
  - Selección de equipo, debe elegirse el de mayor eficiencia energética predominantemente

Los cálculos deberán ser efectuados y sellados por un profesional idóneo reconocido por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.

Para el seguimiento de la ejecución del contrato, el PNUD en conjunto con el INADEH realizará las siguientes actividades:

a. Facilitar a La Firma los planos de referencia, así como la documentación disponible para el desarrollo del alcance.
b. Fiscalizar en el proceso de elaboración de planos que llevará a cabo La Firma, por conducto de los profesionales del PNUD y de la Oficina de Ingeniería y Arquitectura del INADEH.
c. Verificar y documentar que la calidad de los documentos se está cumpliendo y que La Firma realice un trabajo de calidad conforme a los documentos contractuales.
d. Aceptar los documentos con la calidad requerida en los documentos contractuales.
e. Realizar reuniones de trabajo cuando se amerite a solicitud de alguna de LAS PARTES.
f. Resolver cualquier discrepancia surgidas con el término de referencia.

Para el objeto de esta solicitud EL PROPONENTE y/o LA FIRMA está obligado a:

a. LA FIRMA garantizará que sean Profesionales Idóneos (Arquitecto, Eléctrico, Mecánico, Civil y cualquier otra disciplina que aplique al diseño), los que realicen los diseños necesarios para el trabajo indicados.
b. EL PROPONENTE inspeccionará el sitio donde se ubicará el diseño antes de hacer su propuesta para verificar el estado físico actual del área donde se propone desarrollar el proyecto, así como las dimensiones de los trabajos.

c. EL PROPONENTE comunicará de inmediato cualquier diferencia que se encuentre con respecto a lo indicado en el presente documento y lo hallado en sitio, para determinar los ajustes a realizarse.
d. En la presentación de la propuesta, EL PROPONENTE ya ha realizado una inspección previa, ha examinado el sitio o lugar objeto de este acto y su término de referencia, por lo tanto, no habrá lugar a reclamos por dudas sobre estos documentos posterior a la presentación de la propuesta.
e. Todos los costos que se incurran como gastos generales, utilidades, replanteos, transportes; pago de todas las Prestaciones Laborales, Seguro Social, todos los permisos, Impuestos, Seguros y las Fianzas correspondientes, entre otros, concernientes al proyecto en mención, EL PROPONENTE deberá incluirlos y distribuirlos entre los precios unitarios y totales de las actividades a realizar.
f. Cualquier detalle conceptual que se haya obviado en los planos esquemáticos de referencia y/o en estas especificaciones (los cuales son solo una guía), EL PROPONENTE deberá incluirlo en el diseño final sin que esto tenga que incurrir en un costo adicional, al presentarlo en la propuesta.
g. LA FIRMA deberá realizar el levantamiento del inmueble sobre el cual debe ejecutar el diseño, en las condiciones en que se encuentra actualmente.
h. LA FIRMA responderá por cualquier problema que ocurra de haber iniciado el levantamiento sin la debida verificación y notificación a PNUD, como resultado y omisión estos serán única y exclusivamente de su responsabilidad.
i. LA FIRMA suministrará todo el personal directivo, técnico y administrativo, la mano de obra, equipo, incluyendo combustible, herramientas, instrumentos, materiales, transporte, financiamiento y todas las operaciones necesarias para terminar completa y correctamente el diseño, dentro del período de tiempo indicado para el desarrollo del plano.
j. LA FIRMA atenderá todos los reglamentos, resoluciones y demás leyes panameñas vigentes relacionados con el diseño, tales como los de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, Oficinas de Seguridad, Protección Ambiental, Sanidad, MOP, Ingeniería Municipal y otros.
k. LA FIRMA someterá a consideración de EL PNUD los subcontratistas que vayan a utilizar en la ejecución del diseño, los cuales tienen que ser previamente autorizados por EL PNUD.
Sólo se podrá subcontratar parte del alcance siempre y cuando el total de él o los subcontratos no exceda el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato. Los subcontratistas se considerarán sólo como empleados de LA FIRMA.
l. LA FIRMA se responsabilizará y sufragará los daños causados por los actos y omisiones de sus subcontratistas y del personal directamente empleado por él.
m. LA FIRMA someterá oportunamente, para aprobación de PNUD, toda la documentación que acredite la calidad de la ejecución de la obra.
n. LA FIRMA asumirá a su propio costo el pago de permisos y licencias necesarias para la aprobación de los planos.
o. LA FIRMA atenderá prontamente todas las recomendaciones que le hagan EL PNUD basados en los documentos contractuales.

D. DURACIÓN DE LOS TRABAJOS

El tiempo de ejecución total será de sesenta (60) días calendarios, divididos de la siguiente forma:

- Hasta treinta (30) días para finalizar el plano. En caso de ejecutar las adecuaciones sean menor, el tiempo restante será sumado al tiempo de gestión en las entidades gubernamentales y otras instancias de aprobación.
- Treinta (30) días para la gestión en las entidades gubernamentales y otras instancias de aprobación.

F. LOCALIZACION DE LOS TRABAJOS

Los servicios se prestarán en el centro del INADEH de Tocumen, Provincia de Panamá.

G. PERFIL DE LA FIRMA

Perfil de la empresa aplicable:

- Al menos tres (3) evidencias de trabajos efectuados, tales como notas de entrega de trabajos hechos, recibidos conforme, actas de aceptación final. Los trabajos deben ser similar o equivalente al objeto de este Término de Referencia. Al menos una (1) experiencia debe incluir diseño de oficinas con data center, cableado estructura o similar, de manera que se evidencie el conocimiento previo relacionado al término de referencia.
- La empresa deberá tener al menos cinco (5) años de proveer servicios relacionados a diseño y desarrollo de planos. Presentar certificado de Registro Público vigente (copia simple) y aviso de operaciones vigente que evidencie al menos cinco (5) años de constitución
- Lista simple de trabajos realizados similares al objeto de este contrato en los últimos cinco (5) años.
- Idoneidad de la empresa ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) para la República de Panamá vigente, autorizando a la empresa a ejecutar las obras y/o actividades de la Arquitectura.
- Perfil del Personal Clave:

Personal mínimo clave solicitado será el punto de contacto y comunicación del PNUD para todo lo relacionado a la ejecución del contrato. Con el personal clave, el proyecto PNUD, realizará el seguimiento a la obra, las revisiones y observaciones a los planos, resolución de dudas y consultas, inspecciones en sitio, entre otras actividades relacionadas al objeto de este contrato. El personal clave será responsable de la ejecución de la obra en sitio como agente residente de la misma. El perfil del personal clave será validado mediante la presentación de los siguientes documentos:

- Fotocopia documento de identidad (cédula o pasaporte)
- Criterio de Experiencia: Hoja de Vida en el Formulario de Personal Clave, donde se incluya la información de contacto del personal clave propuesto, y detalle de las experiencias que cumplen con el criterio (indicar mes y año de inicio y fin de cada experiencia). Las experiencias listadas deben sumar al menos cinco (5) años de experiencia profesional y tres (3) años de experiencia específica.
- Criterio de Educación o Formación: Copia simple de documentos que evidencien cumplimiento del criterio, ya sea títulos académicos, copia de idoneidad, etc.

Perfil del personal clave aplicable:

- Un(a) (1) Arquitecto(a)
- Educación: Licenciatura en Arquitectura o Arquitectura estructural
- Certificación: Idoneidad ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) de la República de Panamá
- Experiencia: 5 años mínimo de experiencia en su ejercicio profesional
- Experiencia específica: Al menos 3 años de experiencia en el desarrollo de planos y proyectos similares al objeto del contrato.
- Idioma: Dominio del idioma español

TABLA No.1: Oferta de suministro de bienes/servicios con arreglo a Especificaciones Técnicas y otros requisitos

Ítem	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	Precio Unitario	Precio Total
1	Estudio preliminar: topografía, levantamiento en sitio, estudio de suelo, canal existente	1	Global		
2	Conceptualización, Diseño y Elaboración de Proyecto Arquitectónico	270	m2		
3	Dibujo 3D sketchup (.skp)	1	Global		
4	Presupuesto de obra	1	Global		
5	Aprobación de planos en las entidades gubernamentales pertinentes	1	Global		

Cotización final y completa	

H.FORMA DE PAGO

Las condiciones de pagos aplicables son:

Entregable	Tiempo de ejecución	Porcentaje del total del contrato
Entrega borrador 1 del diseño propuesto y estudios preliminares	15 días	40%
Finalización del 100% del diseño, modelado 3D y presupuesto de obra	15 días	50%
Diseño final aprobado por las entidades gubernamentales competentes	30 días	10%

ANEXO 2: FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA

Se solicita a los Oferentes que completen este formulario, incluyendo el Perfil de la Compañía y la Declaración del Oferene, lo firmen y entreguen como parte de su cotización junto con el Anexo 3: Oferta Técnica y Financiera. El Oferentee completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Oferente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDC Referencia:	Ingresar número y nombre	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Perfil de la empresa

Descripcion	Detalle de la información
Nombre legal del Oferente o entidad principal de las empresas asociadas	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Dirección legal completa	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Sitio web	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Año de Constitución/Registro	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Estructura Legal	Elija un elemento.
Es una empresa registrada en UNGM como Proveedor?	☐ Si ☐ No En caso afirmativo, Inserte su número de Proveedor en UNGM
Certificación de Calidad (Ej: ISO 9000 o equivalente) (en caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	☐ Si ☐ No
Does your Company hold any accreditation such as ISO 14001 or ISO 14064 or equivalent related to the environment? *(If yes, provide a Copy of the valid Certificate):*	☐ Si ☐ No
Dispone de alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	☐ Si ☐ No
Demuestra su empresa un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos de política interna de la empresa sobre el empoderamiento de la mujer, energías renovables o membresía en instituciones comerciales que	☐ Si ☐ No

promueven estos temas? (En caso afirmativo, proporcione una copia)	
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas?	☐ Si ☐ No
Información bancaria	Nombre del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Dirección del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. IBAN: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. SWIFT/BIC: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Moneda de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Número de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Experiencia previa relevante: 3 contratos				
Nombre de contrato previo	**Detalles de contacto del cliente y de referencia, incluido el correo electrónico**	**Monto del contrato**	**Período de actividad**	**Tipo de actividades realizadas**

Declaración del Oferente

Si	No	
☐	☐	**Requisitos y Términos y Condiciones:** Yo/Nosotros he/hemos leído y entendido completamente la SDC, incluida la Información y los Datos de la SDC, los requerimientos, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato. Confirmo/confirmamos que el Oferente acepta regirse por ellos.
☐	☐	Yo/Nosotros confirmamos que el Oferente tiene la capacidad, y las licencias necesarias para cumplir o superar en su totalidad los requerimientos y que se estará disponible para entregar durante el período del Contrato correspondiente.
☐	☐	**Ética:** al presentar esta Cotización, garantizo/garantizamos que el Oferente: no ha celebrado ningún arreglo inadecuado, ilegal, colusorio o anticompetitivo con ningún Competidor; no se ha acercado directa o indirectamente a ningún representante del Comprador (que no sea el Punto de Contacto) para presionar o solicitar información en relación con la SDC; no ha intentado influir o proporcionar ninguna forma de incentivo, recompensa o beneficio personal a ningún representante del Comprador.
☐	☐	Confirmo/confirmamos que me comprometo a no participar en prácticas prohibidas, o cualquier otra práctica no ética, con las Naciones Unidas o cualquier otra Parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, reputacional u otro riesgo indebido para las Naciones Unidas y hemos leído el Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct y reconocer que proporcionamos los estándares mínimos que se esperan de los proveedores de las Naciones Unidas.
☐	☐	**Conflicto de interés**: Yo/nosotros garantizamos que el Oferente no tiene ningún conflicto de intereses real, potencial o percibido al presentar esta cotización o al celebrar un contrato para cumplir con los requisitos. Cuando surja un conflicto de interés durante el proceso de solicitud de cotización, el Oferente lo informará inmediatamente al punto de contacto del contratante.

Si	No	
☐	☐	**Prohibiciones, sanciones:** Yo/Nosotros declaramos que nuestra empresa, sus afiliadas o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de JV/Consorcio o subcontratistas o proveedores de cualquier parte del contrato, no están sujetos a la prohibición de adquisiciones de las Naciones Unidas, incluidos, entre otros, a prohibiciones derivadas de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y no han sido suspendidas, inhabilitadas, sancionadas o identificadas de otra manera como no elegibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas o el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional.
☐	☐	**Quiebra:** Yo/Nosotros no nos hemos declarado en quiebra, no estamos involucrados en procedimientos de quiebra o administración judicial, y no hay sentencia o acción legal pendiente en nuestra contra que pueda perjudicar las operaciones en un futuro previsible.
☐	☐	**Período de validez de la oferta:** Confirmo/Confirmamos que esta cotización, incluido el precio, permanece vigente para la aceptación durante la validez de la oferta.
☐	☐	Yo/Nosotros entendemos y reconocemos que ustedes no están obligado a aceptar ninguna Cotización que reciban, y certificamos que los productos ofrecidos en nuestra Cotización son nuevos y sin uso.
☐	☐	Al firmar esta declaración, el signatario a continuación representa, garantiza y acepta que ha sido autorizado por la empresa Oferente para realizar esta declaración en su nombre.

Firma: _____

Nombre: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

ANEXO 3: OFERTA TECNICA Y ECONOMICA - SERVICIOS

Se solicita a los Oferentes que completen este formulario, lo firmen y entreguen como parte de su cotización junto con el Anexo 2: Formulario de Oferta. El Oferentee completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Oferente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDC Referencia:	Ingresar número y nombre	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

OFERTA TECNICA
Proporcione lo siguiente:

- *una breve descripción de su calificaciones, capacidad y experiencia que sea relevante para los Términos de Referencia.*
- *una breve despción de la metodología, enfoque y plan de implementación;*
- *composición del equipo de trabajo y CV del personal clave.*

OFERTA FINANCIERA
Proporcione una suma global por la prestación de los servicios indicados en los Términos de referencia y su oferta técnica. La suma global debe incluir todos los costos de preparación y prestación de los Servicios.
Todas las tarifas diarias se basarán en una jornada laboral de ocho horas.

TABLA No.1: Oferta de suministro de bienes/servicios con arreglo a Especificaciones Técnicas y otros requisitos

Ítem	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	Precio Unitario	Precio Total
1	Estudio preliminar: topografía, levantamiento en sitio, estudio de suelo, canal existente	1	Global		
2	Conceptualización, Diseño y Elaboración de Proyecto Arquitectónico	270	m2		
3	Dibujo 3D sketchup (.skp)	1	Global		
4	Presupuesto de obra	1	Global		
5	Aprobación de planos en las entidades gubernamentales pertinentes	1	Global		
				Cotización final y completa	

Moneda de la cotización: Dólar americano (USD)

Entregable	Tiempo de ejecución	Porcentaje del total del contrato	Monto USD
Entrega borrador 1 del diseño propuesto y estudios preliminares	**15 días**	**40%**	**USD**
Finalización del 100% del diseño, modelado 3D y presupuesto de obra	**15 días**	**50%**	**USD**
Diseño final aprobado por las entidades gubernamentales competentes	**30 días**	**10%**	**USD**

Cumplimiento de los requisitos

	Su respuesta		
	Si, se cumple	**No, no se cumple**	**Si no puede cumplir, indicar contraoferta**
Plazo de entrega	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Validez de la oferta	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Términos y condiciones de pago	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Otros requerimientos servicios post-venta según se indica en la página 6 de 22 **"Criterios de evaluación"**	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Información adicional:

Peso / volumen / dimensión estimada del envío	No aplica
País/Países de origen:	Los servicios se realizarán en el territorio de la República de Panamá.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta oferta y vincular a la empresa a continuación en caso de que la oferta sea aceptada.	
Nombre y datos exactos de la empresa: Nombre de la empresa Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Dirección Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Teléfono Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Correo electrónico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Firma autorizada: Fecha Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Nombre Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Correo electrónico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Fin del Pliego***